

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Influencia de la violencia de género en la vida socioafectiva
de las mujeres. Percepciones de mujeres de 25 a 40 años,
habitantes del cantón Ibarra que han vivido violencia.**

AUTORA:

Linto León Masiel Elizabeth

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate

Guayaquil, Ecuador

12 de febrero del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Linto León Masiel Elizabeth**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Influencia de la violencia de género en la vida socioafectiva de las mujeres. Percepciones de mujeres de 25 a 40 años, habitantes del cantón Ibarra que han vivido violencia**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 12 del mes de febrero del año 2025

LA AUTORA

f. _____

Linto León Masiel Elizabeth



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Linto León Masiel Elizabeth**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Influencia de la violencia de género en la vida socioafectiva de las mujeres. Percepciones de mujeres de 25 a 40 años, habitantes del cantón Ibarra que han vivido violencia**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 del mes de febrero del año 2025

LA AUTORA:

f. _____

Linto León Masiel Elizabeth

REPORTE COMPILATIO



Massy TES

1%
Textos sospechosos

- 1% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
- < 1% Idiomas no reconocidos (Ignorado)
- 2% Textos potencialmente generados por IA (Ignorado)

Nombre del documento: Massy TES.docx
ID del documento: bfd59eb41eb93bd767d486f53305d4ff111ca1d
Tamaño del documento original: 5,132 kB
Autores: []

Depositante: Lourdes Monserrate Mendieta Lucas
Fecha de depósito: 28/2/2025
Tipo de carga: Interface
Fecha de fin de análisis: 28/2/2025

Número de palabras: 14,039
Número de caracteres: 88,577

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	localhost Necesidad de programas de atención para agresores en casos de violenci... http://localhost:3080/enfili/bitstream/3317/18381/3/T-UCSG-PRS-JUR-MD-190-159.pdf 53 Fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (124 palabras)
2	Documento de otro usuario #611x2f 📄 El documento proviene de otro grupo 38 Fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (73 palabras)
3	localhost Violencia contra las mujeres : perspectiva desde el agresor. Estudio de Ca... http://localhost:3080/enfili/bitstream/3317/14625/3/T-UCSG-PRS-JUR-MD-190-48.pdf 32 Fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (66 palabras)
4	repositorio.utm.edu.ec http://repositorio.utm.edu.ec/bitstream/123456789/11918/2/PG%20TRABAJO%20GRADO.pdf 29 Fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (57 palabras)
5	Documento de otro usuario #aac394 📄 El documento proviene de otro grupo 13 Fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (53 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	sdmujer.gov.co https://sdmujer.gov.co/sites/default/files/2023-02/archivos-adjuntos/cartilla-caja-de-herramienta...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (36 palabras)
2	www.do.org La Convención ONU de 13 de diciembre de 2006: impulsando los der... https://www.do.org/10.5944/COMUNITANA.1.6	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (40 palabras)
3	doi.org Dispersión e Indeterminación de las Medidas de Protección Implementadas... http://doi.org/10.33389/59dp.2024.6-1.2971	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
4	Documento de otro usuario #f502e6e 📄 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (26 palabras)
5	www.do.org Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de... https://www.do.org/10.10165/RCP.2018.04.005	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (25 palabras)

Firma de Estudiante

f. _____

Linto León Masiel Linto

Firma de Docentes

f.

MENDIETA LUCAS LOURDES, MGS
TUTORA

f.

GILDA VALENZUELA, MGS.
COORDINADORA UIC B-2024

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer infinitamente a Dios, por brindarme la sabiduría, fortaleza y perseverancia para alcanzar uno de mis anhelos más deseados y más importante en mi vida.

A mi madre, por su amor incondicional y su apoyo constante en cada una de mis decisiones y sobre todo por ser un ejemplo de superación y perseverancia.

A mi prima Pamela Pérez, por estar conmigo siempre y incentivarme a superarme y a prepararme cada día más.

A la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por aportarme los conocimientos y herramientas necesarias para mi desarrollo profesional.

A mi tutora de tesis, Lic. Lourdes Mendieta, por su valiosa orientación y paciencia en la elaboración de esta tesis. Gracias a su gran acompañamiento se logró culminar con éxito este trabajo.

A cada uno de mis docentes, que compartieron sus conocimientos y por motivarme a enamorarme más de esta maravillosa carrera.

A mis compañeras que formaron parte de este largo proceso y que poco a poco se fue forjando una gran amistad, siempre las tendré en mi corazón Ana y Saskia.

Gracias a todos.

DEDICATORIA

Dedico este logro a Dios, quien en cada momento ha sido mi guía y mi fortaleza para enfrentar los obstáculos y desafíos.

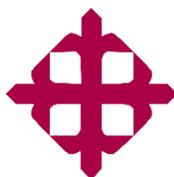
A mi madre Margarita León, que con su esfuerzo y dedicación siempre me demostró su infinito amor, me motivo a seguir adelante, me acompañándome en cada una de mis etapas a lo largo de mi vida incluso cuando dudaba de mis capacidades siempre está presente para apoyarme y darme palabras de aliento, es mi mayor ejemplo a seguir.

A mi abuelita Leonor Pérez, por su amor, su apoyo y por siempre estar para mí, demostrándome que no debo rendirme nunca y siempre debo luchar por mis sueños.

A mis tíos Marco, Antonio, Pablo y Eduardo, por siempre estar conmigo brindándome su amor y su apoyo desde pequeña, son un ejemplo de superación y la admiración que tengo a cada uno de ustedes es inmensa.

A mi polo a tierra Pamela Pérez, por estar conmigo en los momentos más difíciles que he tenido que atravesar, por demostrarme que no estoy sola y que cuento contigo para todo, más que mi prima es mi hermana, mi compañera de alegrías y tristezas y mi motivación a prepararme más y más.

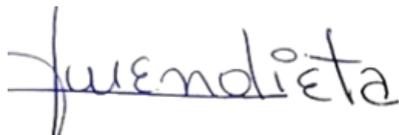
Gracias por formar parte de mi vida y permitirme ser su orgullo.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS

TUTORA

f. 

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN

DIRECTORA DE CARRERA

f. 

GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO

COORDINADORA DEL ÁREA

f. 

MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ

DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)
PERIODO B-2024 (Cod. 12930)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VIDA SOCIOAFECTIVA DE LAS MUJERES. PERCEPCIONES DE MUJERES DE 25 A 40 AÑOS, HABITANTES DEL CANTÓN IBARRA QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA", elaborado por el/la estudiante MASIEL ELIZABETH LINTO LEON, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.00 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



GILDA MARTINA
VALENZUELA
TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

Introducción	2
capítulo 1: planteamiento del problema	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Problematización	10
1.3. Preguntas de investigación	15
1.4. Objetivo general	15
1.5. Objetivos específicos	16
1.6. Justificación	16
capítulo 2: marcos referenciales	20
2.1. Marco teórico.....	20
2.1.1. Teoría feminista.....	20
2.2. Marco conceptual	22
2.2.1. Violencia	22
2.2.2. Violencia de género.....	22
2.2.3. tipos de violencia.....	23
2.2.4. Sistemas patriarcales	24
2.2.5. Redes de apoyo	25
2.2.5. Empoderamiento	25
2.2.6. Factores de protección	26
2.3. Marco normativo.....	27
2.3.1. Constitución de la república del ecuador	27
2.3.2. tratados internacionales.....	28
2.3.3. Leyes orgánicas	30
2.3.4. Reglamento, ordenanza y disposiciones	31
2.4. Marco estratégico	32
capítulo 3: metodología de investigación	33
3.1. Enfoque de investigación.....	33
3.2. Tipos y nivel de investigación	33
3.3. Método de la investigación	34
3.4. Universo, muestra y muestreo	35
3.5. Formas de recolección de la información	37
capítulo 5: conclusiones	51
5.1. Conclusiones	51
5.2. Recomendaciones	52

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto de la violencia de género en la vida socioafectiva de las mujeres del cantón Ibarra, abordando los factores que agravan sus efectos emocionales y sociales, con el fin de proponer estrategias que fomenten su bienestar psicosocial. A raíz de esto, la justificación es por la necesidad de visibilizar la violencia de género como una problemática real que afecta la calidad de vida, por eso se busca contribuir al desarrollo de estrategias de intervención que permitan no solo la atención a las víctimas, sino también la prevención y erradicación de esta forma de violencia. La metodología empleada es de enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico que permite comprender las experiencias de las mujeres a partir de entrevistas en profundidad. Se seleccionó una muestra de mujeres de 25 a 40 años residentes en Ibarra, quienes han experimentado diversas formas de violencia de género. Ante los resultados obtenidos se ha podido constatar que la violencia económica es la más predominante, seguida de la violencia psicológica, física y sexual. Las mujeres que tuvieron que vivir cada una de las diferentes violencias presentan síntomas de ansiedad, baja autoestima y depresión, lo que afecta notablemente en sus relaciones interpersonales y su integración con la sociedad. En conclusión, la violencia de género ocasiona daños profundos en el bienestar social y económico de las mujeres, restringiendo así su crecimiento personal y social. Para hacer frente esta problemática es recomendable fortalecer las políticas públicas de prevención, facilitar el acceso a programas de apoyo psicológico y promover independencia económica de las mujeres con estrategias relevantes para reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia.

Palabras Claves: Violencia, Socioafectiva, Mujeres, Vulnerabilidad, Vida, Real.

ABSTRACT

The present research aims to analyze the impact of gender violence on the socio-affective life of women in the Ibarra canton, addressing the factors that aggravate its emotional and social effects, in order to propose strategies that promote their psychosocial well-being. As a result of this, the justification is the need to make gender violence visible as a real problem that affects the quality of life, which is why it seeks to contribute to the development of intervention strategies that allow not only the care of victims, but also the prevention and eradication of this form of violence. The methodology used is a qualitative approach, with a phenomenological design that allows understanding the experiences of women from in-depth interviews. A sample of women aged 25 to 40 living in Ibarra was selected, who have experienced various forms of gender violence. Based on the results obtained, it has been possible to confirm that economic violence is the most predominant type, followed by psychological, physical and sexual violence. Women who have had to experience each of the different types of violence present symptoms of anxiety, low self-esteem and depression, which significantly affects their interpersonal relationships and their integration into society. In conclusion, gender violence causes profound damage to the social and economic well-being of women, thus restricting their personal and social growth. To address this problem, it is advisable to strengthen public prevention policies, facilitate access to psychological support programs and promote women's economic independence with relevant strategies to reduce women's vulnerability to violence.

Keywords: Violence, Socio-affective, Women, Vulnerability, Life, Real.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en el cantón Ibarra no es un hecho aislado, ya que 8 de cada 10 mujeres de diferentes edades, en algún momento de su vida han sido violentadas por su pareja o expareja. Día tras día muchas de ellas viven sometidas bajo el sistema de poder y control de sus agresores convirtiéndolas en seres vulnerables y dejándoles cicatrices profundas tanto físicas como psicológicas y emocionales.

Si bien es cierto, la violencia de género es una problemática social debido a la desigualdad de género, la normalización del control y poder que ejerce el hombre hacia la mujer, además de la falta de mecanismos de protección hacia las víctimas. Lo cual ocasiona que se siga perpetuando el círculo de violencia en el que muchas mujeres se encuentran y no pueden salir, debido a la sumisión que tienen hacia el agresor y por la falta de redes de apoyo. Es por eso, que debemos entender como la violencia de género repercute en la vida de las mujeres que lo han vivido, es primordial para crear soluciones las cuales sean de gran ayuda al momento que se reintegren a la sociedad y sobretodo puedan recuperar su bienestar tanto emocional como social. Por lo tanto, este estudio busca investigar como la violencia de género afecta en la vida socio afectiva de las mujeres destacando experiencias reales que nos permiten comprender como esta problemática afecta en su autoestima, su desarrollo personal y social. De esta manera, el objeto de esta investigación no es solo visibilizar la realidad dolorosa de algunas mujeres que han sido violentadas, sino se busca contribuir en la implementación de estrategias el bienestar de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES

Para llevar a cabo esta investigación se realizó una búsqueda profunda y cuidadosa de trabajos publicados en los últimos 5 años, por ejemplo, el estudio realizado en España por Pastor et al. (2021), titulada “Violencia de Género” donde utiliza encuestas estructuradas, donde esta metodología permitió a los investigadores obtener una información más a profundidad de las experiencias de las mujeres, demostrando en los principales resultados que el 60% de las mujeres que realizaron la encuesta en algún momento de su vida han experimentado violencia de género, dando resultado a la violencia psicológica la más prevalente, seguida de la violencia física y sexual. Las historias compartidas demostraron que el hecho de haber sufrido violencia afecto gravemente en su autoestima y confianza. Muchas de ellas se sintieron solas, terminaron aislándose y tuvieron dificultades al momento de relacionarse con los demás o mantener relaciones sanas. Además, recalco que los tipos de violencia tienen gran impacto en la salud mental de las mujeres ocasionando ansiedad, depresión ocasionándoles dificultades diarias y afectando su rendimiento laboral y académico.

Otro estudio es el de Velarde et al. (2022), titulado “*Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes*”. Donde el objetivo principal fue analizar como la violencia de género influye en el bienestar emocional y la integración social de las mujeres que viven en los sectores rurales. Mediante una metodología cualitativa, empleando entrevistas semiestructuradas a 50 mujeres de zonas rurales, se

identificó que las mujeres de estos sectores enfrentan barreras significativas al momento de pedir ayuda o denunciar la violencia que viven, esto se debe a factores económicos y culturales. Las mujeres que formaron parte de este estudio contaron que sienten vergüenza y en ocasiones han optado por aislarse lo que les lleva a vivir atrapadas en un círculo de violencia.

Por otra parte, González y Pérez (2020), en su artículo "*Impacto de la violencia de género en la salud mental de las mujeres*", donde realizaron una investigación en las zonas urbanas y rurales de Colombia con mujeres que han sufrido violencia de género demostrando como está afecta en su salud mental. Ambos investigadores usaron un enfoque combinado, mezclando encuestas y entrevistas, y descubrieron que la violencia psicológica y emocional deja marcas profundas y duraderas, como depresión, ansiedad y estrés postraumático. También notaron que la falta de recursos y apoyo en la comunidad empeoraba, dejando a muchas mujeres limitadas y con pocas opciones para buscar ayuda.

Es interesante lo manifestado por Martínez et al. (2019), en su estudio "*Violencia de género y exclusión social en América Latina*", en este estudio mostraron un enfoque más personal para lograr entender como la violencia de género fuerza a las mujeres a situaciones de exclusión social en diferentes países de Latinoamérica. Mediante entrevistas y reuniones grupales, pudieron constatar que la violencia física y sexual no solo se ven reflejadas en su salud física y mental, sino que también les limita el acceso a oportunidades educativas y laborales y a su vez enfrentan dificultades al momento de acceder al servicio de salud y justicia, lo que las deja más vulnerables y desprotegidas.

También es importante resaltar la investigación de López y Ramírez (2023), "*Resiliencia y recuperación en mujeres víctimas de violencia de género*", quienes se centran en comprender cómo las mujeres que han sufrido violencia de género de las comunidades urbanas y rurales de México han logrado superar los eventos traumáticos y han logrado salir adelante. Mediante entrevistas y análisis de casos, realizados a mujeres de las diferentes comunidades, se ha logrado comprender que el acceso a la salud mental y participación de programas de empoderamiento son la clave fundamental para que las mujeres logren superar los eventos traumáticos que han marcado su vida. No obstante, se pudo constatar que varias mujeres enfrentan grandes desafíos como la falta de empleo, rechazo de la sociedad, lo que es un gran problema al momento que ellas enfrentan la realidad.

Otro estudio importante por destacar es de Rubio et al. (2017), titulado "*Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México*", el cual buscó evaluar cómo la violencia de género afectaba la salud mental y las relaciones interpersonales de mujeres utilizando una metodología mixta, que combinaba encuestas cuantitativas con entrevistas cualitativas, los investigadores encontraron que un alto porcentaje de mujeres que habían sufrido violencia de género presentaban síntomas de depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático. Además, la violencia emocional y psicológica fue identificada como la forma más prevalente de abuso, causando un deterioro significativo en la autoestima y en la capacidad de las mujeres para mantener relaciones saludables.

Otro estudio relevante ocurrió en Colombia a cargo de los investigadores Tibaná et. al. (2020), empleando una metodología cualitativa,

los investigadores llevaron a cabo entrevistas a profundidad y grupos focales con mujeres que habían sufrido violencia de género, tuvo como objetivo principal explorar las experiencias de violencia de género y su impacto en las dinámicas sociales y familiares de las mujeres. Los resultados demostraron que, además de los efectos directos sobre la salud mental, la violencia de género contribuía al aislamiento social y a la exclusión económica, por lo que perpetuaba un ciclo de pobreza y vulnerabilidad.

Otro estudio importante es de Lorente (2020) "*Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento*" donde ofrece una perspectiva diferente de las formas más comunes de violencia de género y evaluar su impacto en la salud mental y la vida socioafectiva de las mujeres. Los resultados mostraron que la violencia psicológica y emocional eran las más prevalentes, seguidas por la violencia física y sexual. Aquellas afectadas reportaron una significativa disminución en su bienestar emocional, acompañada de sentimientos de vergüenza, culpa y estigmatización. Además, Lorente (2020), destacó que muchas mujeres enfrentaban barreras significativas para acceder a servicios de apoyo y justicia, lo que exacerba su aislamiento social y dificulta su recuperación e integración plena en la sociedad, por eso es urgente de desarrollar políticas y programas de intervención que aborden las consecuencias inmediatas de la violencia de género y sus efectos a largo plazo en la vida socio afectiva de las mujeres.

En el estudio de García y Castro (2018) "*Impacto de la violencia de género en la salud mental de las mujeres en Brasil*" los autores analizan a profundidad como esta problemática afecta en la salud mental y en el bienestar de las mujeres sea en el sector urbano como rural. Utilizan una

metodología mixta la cual combinan entrevistas y encuestas, dicho método permitió identificar que la violencia psicológica deja secuelas graves las cuales se encuentran reflejadas en trastornos como la ansiedad, depresión y estrés postraumático. La información recopilada no solo refleja el dolor y la lucha diaria de las mujeres que han sido víctimas de violencia, sino también el impacto que causan estas en sus relaciones sociales, su autoestima y la capacidad que tienen para construir un proyecto de vida.

Otro estudio relevante es el de John y Smith (2019) titulado "*Violencia de género y exclusión social en comunidades rurales de Estados Unidos*", analizan como este impacto social afecta la vida de las mujeres que han presentado diferentes tipos de abusos. Mediante entrevistas y grupos focales lograron descubrir como las mujeres que son víctimas de violencia enfrentan dificultades al momento de acceder al sistema de justicia y de salud sin ser nuevamente re victimizadas y juzgadas, profundizando así su aislamiento social y su vulnerabilidad haciendo más difícil su recuperación emocional y psicológica para que puedan tener una reintegración digna a la sociedad.

En el estudio titulado "*Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento*", realizado por Mancero (2020), investiga las vivencias de mujeres que han sufrido violencia de género en las diferentes regiones de Ecuador. Mediante entrevistas a profundidad y un análisis de los servicios de apoyo se logró comprender como estas mujeres lidian con la violencia y como muchas de ellas no buscan ayuda de un profesional. Muchas mujeres acuden a sus familiares y amistades para sentirse apoyadas y tener una red de apoyo. Sin embargo, enfatiza en el fortalecimiento de servicios públicos para víctimas de violencia.

Por otro lado, para Alvarado (2022), en su estudio "*Políticas públicas contra la violencia de género en el Ecuador*". Señala que muchas mujeres que sufren violencia de género suelen distanciarse de su círculo social por el temor a ser juzgadas o por el miedo y el control que ejercen sus agresores hacia ellas, demostrando así que este tipo de situaciones no solo dificulta a que mantengan relaciones sanas, sino que también impide el apoyo emocional que necesitan.

El autor también explora las acciones que Ecuador ha implementado para abordar y combatir esta problemática, analizando como las políticas públicas buscan proteger los derechos de las mujeres que sean vulnerados. Evaluando medidas implantadas por el gobierno ecuatoriano y elaborando recomendaciones que ayuden al fortalecimiento del marco legal ante la violencia de género. Llegando a la conclusión que es fundamental implementar más recursos y mejorar la coordinación con los distintos sectores y así lograr una respuesta más eficaz ante la violencia de género en el Ecuador.

Según el artículo "*Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador*" los autores Camacho et. al. (2020). Analizan el impacto de la violencia familiar en niños y adolescentes en la provincia de Bolívar. Teniendo como objetivo entender cuál es el trasfondo dentro de los hogares ecuatorianos que viven en situaciones de violencia, analizando que tipo de violencia es más común y como esta afecta al desarrollo de los menores. Llegando a descubrir que la violencia en el hogar genera graves consecuencias para los niños afectando su desarrollo emocional y social.

Por otro lado, los autores Reyes y Valencia (2019), en su estudio *“Efectos de la violencia de género en la salud mental de las mujeres ecuatorianas”*, analizan el impacto que genera la violencia de género en la salud mental de las mujeres en Ecuador. Mediante encuestas lograron constatar que las mujeres que han vivido violencia de género presentan niveles altos de ansiedad, depresión y sobretodo tienen dificultades al momento de enfrentarse a la sociedad. Este estudio también destacó que muchas mujeres carecen de ayuda psicológica, es por ello que los autores enfatizan la necesidad de crear e implementar programas de apoyo psicológico especializado para víctimas de violencia de género.

Otro estudio importante de destacar es de Moreno et. al. (2021), en su investigación sobre *“Estrategias de prevención de la violencia de género en comunidades indígenas”*. Utiliza una metodología participativa la cual incluyó talleres y entrevistas lograron identificar que una forma de prevenir la violencia es mediante la educación y la participación comunitaria los cuales serán de gran apoyo para las víctimas. Los resultados obtenidos evidenciaron que las mujeres indígenas son más propensas a la vulnerabilidad debido a factores económicos y culturales que presentan, es por ello que se genera la necesidad de implementar programas adaptados a sus necesidades.

Por último, la autora León (2022), en su artículo *“Violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montubias de Ecuador”*, analiza la problemática de la violencia de género en mujeres montubias mediante una metodología cualitativa mediante entrevistas, recopilando información de cómo estas mujeres han enfrentado la discriminación, precariedad y vulnerabilidad. Además, observo como la pobreza es el factor primordial que

afecta la vida de estas mujeres, quienes además presentan niveles bajos de escolaridad, no cuentan con fuentes de empleo estables y las condiciones de vida no son favorables generando una desigualdad social.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN

Para pastor et. al. (2021) define como violencia de género todo acto dirigido hacia la persona de un determinado género, la violencia se puede manifestar de diferentes maneras sea física, psicológica, sexual las cuales pueden ser ocasionados en lugares privados como públicos. Mientras tanto para Saldaña et. at. (2020), señala que la violencia de género también involucra a las estructuras sociales y culturales las cuales permanecen plasmadas en la desigualdad y la discriminación basada en género las cuales dificultan el acceso a una vida más digna y sobre todo al acceso total de sus derechos.

Siendo así, que la violencia de género marca de manera significativa la vida de las mujeres sobretodo en la manera de relacionarse y enfrentarse a la sociedad. En el cantón Ibarra esta problemática impacta a mujeres de distintas edades y diferente estatus social afectando su autoestima y sus emociones. las mujeres que sufren este tipo de violencia no solo tienen el miedo a ser lastimadas físicamente, a la soledad y el dolor de no sentirse protegidas. Afectando así su salud mental y muchas veces terminan alejándose de quienes serían sus redes de apoyo (Muñoz, 2022). Por ello es importante comprender sus causas y consecuencias para poder frenar y prevenir la violencia y brindar el apoyo necesario a las víctimas.

En el Ecuador, la problemática social relacionada con la violencia de género hacia las mujeres es un asunto preocupante ya que según cifras

estadísticas esta aumenta de manera desmedida. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (2022), en lo que va del año se han registrado 702 casos de femicidio en el Ecuador, donde la mayor parte de las víctimas van en edades de 25 y 35 años.

Además, se ha logrado constatar que el 65% de las mujeres han sido víctimas de al menos un episodio de violencia en su vida, donde el 57% ha sufrido violencia psicológica, el 35 % ha sido víctima de violencia psicológica y un 33% ha enfrentado violencia sexual. Se han presentado diferentes entornos donde las mujeres han sido víctimas de violencia: el 19% se ha presentado en espacios educativos, el 20% en su lugar de trabajo, el 32.6% en entornos sociales y el 20.3% proviene del núcleo familiar, a su vez cabe destacar que la mayor parte de agresiones proviene dentro de relaciones de pareja con un 42.8%.

Según diario La Hora (2025), los cantones de Ibarra y Otavalo presentan más casos de violencia de contra la mujer en la provincia de Imbabura, donde según datos estadísticos del consejo de la judicatura en el cantón Ibarra se registran 1847 casos resueltos y en el cantón de Otavalo se han logrado resolver 737 casos. Sin embargo, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos en lo que va del 2024, detallan 62 femicidios registrados los cuales 3 fueron reportados en la provincia de Imbabura 2 en Antonio Ante y 1 en Pimampiro (Imbabura, 2024).

Esta problemática no muestra diferencias significativas en las zonas urbanas y rurales del Ecuador. El 61.4% de las mujeres que viven en las áreas urbanas han vivido situaciones de violencia, al igual que el 58.7% de mujeres que viven en zonas rurales. Mediante los datos estadísticos se comprueba

que el 54.9% de las mujeres no consideran la separación como una alternativa, el 23% se han separado temporalmente, pero nuevamente han retomado con su relación y únicamente el 11.9% tienen la intención de separarse.

Los motivos detrás de esta realidad son varias ya que el 52% opinan que las parejas deben permanecer juntas y afrontar los problemas, el 46.5% piensan que no son graves los problemas que atraviesan, el 40.4% señala que aun siente amor hacia su pareja y un 22% señala que no cuenta con solvencia económica necesaria para poder mantenerse por sí mismas y más aún si hay hijos de por medio, es por ello que se dificulta la decisión de dejar a su pareja en este caso al agresor (INEC, 2011).

El objeto de esta investigación es comprender como la influencia de la violencia de género afecta en la vida socioafectiva de las mujeres del cantón Ibarra las cuales se encuentren en un rango determinado de edad entre 25 a 40 años. Cuyo tema es el foco central de la investigación ya que analizarlo y comprenderlo permite visibilizar a profundidad como esta problemática afecta a quienes la viven. De igual manera, es fundamental abordarlo desde un aspecto social, ya que la violencia de género no solo acarrea consecuencias negativas hacia las mujeres, sino que también tiene gran influencia en toda la sociedad.

Por otro lado, se ha elegido la vida socioafectiva como objeto de estudio porque es esencial entender como la violencia de género afecta en las relaciones y emociones de las mujeres que han sufrido este tipo de problemática. Afectando así no solo su bienestar personal y emocional, sino

también la forma en la que ellas se vinculan con los demás y construyen una red de apoyo.

Entender como la violencia de género repercute en la vida de las mujeres que lo han vivido es primordial para crear soluciones las cuales sean de gran ayuda al momento que se reintegren a la sociedad y sobretodo puedan recuperar su bienestar tanto emocional como social. La violencia no solo afecta su diario vivir, sino que también les impide desarrollarse plenamente sin miedos ni limitaciones y sobre todo con el temor de ser juzgadas por una sociedad que muchas veces responsabiliza a la víctima por lo ocurrido. Se debe tener en cuenta que la violencia de género no solo deja secuelas físicas sino también psicológicas, emocionales las cuales limitan la capacidad para confiar en los demás y tener relaciones interpersonales adecuadas.

Destacando como el propósito central de esta investigación es analizar y mejorar la vida socioafectiva de las mujeres afectadas por la violencia de género. Según Recio et al. (2024), el Trabajo Social busca promover el bienestar de las personas y las comunidades, abordando problemas sociales mediante intervenciones directas, apoyo y promoción de políticas públicas. Observando como la violencia de género influyen en aspectos claves de la vida de las mujeres afectando su autoestima, salud mental y relaciones interpersonales, por lo tanto, esta situación afecta la capacidad de crear vínculos saludables. Comprender cada uno de sus efectos permite diseñar e implementar intervenciones las cuales no solo brinden apoyo, sino que a su vez fomenten la resiliencia, empoderamiento y su recuperación.

El trabajo social desempeña un rol fundamental en la creación de espacios seguros y de apoyo para víctimas de violencia de género. Brindando servicios de consejería, grupos de apoyo, talleres formativos, los cuales buscan fortalecer a quienes hayan sido afectadas por esta problemática, facilitándoles herramientas las cuales les permita salir adelante. De igual manera, los trabajadores sociales ayudan a las víctimas al acceso de recursos esenciales, tales como, asesoría legal, programas de emprendimiento, ayuda psicológica, lo cual puede ser de gran ayuda en el momento de su recuperación, trabajando en conjunto con otros profesionales de la educación, psicología, derecho abordando de manera integral cada una de sus necesidades y así generar cambios que contribuyan la erradicación de la violencia (Recio et al.,2024).

El trabajo social va más allá de brindar apoyo emocional, escuchar u orientar, sino que también brinda recursos fundamentales los cuales permitan la reconstrucción de vida de las personas que se han visto violentadas promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento.

1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo afecta la violencia de género a la vida socioafectiva de las mujeres en el cantón Ibarra?

1.3.1. Sub – Preguntas

- ¿Cuáles son los tipos de violencia de género que enfrentan las mujeres en el cantón Ibarra?

- ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas y emocionales de la violencia de género en las relaciones interpersonales de estas mujeres?
- ¿Qué estrategias de afrontamiento y redes de apoyo utilizan las mujeres para enfrentar la violencia de género?

1.4. OBJETIVO GENERAL

Examinar cómo la violencia de género afecta la vida socioafectiva de las mujeres en el cantón Ibarra con la finalidad de identificar los factores que agravan los efectos emocionales y sociales en estas mujeres, a fin de plantear acciones que promuevan el bienestar psicosocial.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los tipos de violencia de género que enfrentan estas mujeres del cantón Ibarra
- Caracterizar las consecuencias de la violencia en sus relaciones interpersonales.
- Explorar las estrategias de afrontamiento y redes de apoyo que utilizan.

1.6. JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es una problemática social en la que muchas mujeres han sido víctimas de ella, donde no solo ha afectado su integridad física, psicológica y emocional, sino que también ha limitado su desarrollo personal y profesional. Además, a esto se suman los factores de desigualdad y discriminación que enfrentan en su diario vivir.

Los índices de violencia de género son alarmantes ya que 65 de 100 mujeres en Ecuador han vivido por lo menos algún tipo de violencia, muchas

de ellas han callado y no han denunciado ningún tipo de agresión, sino que salen a la luz cuando se convierte en femicidio. Este delito es la manifestación extrema de la violencia por la cual varias mujeres han sido víctimas. Según estadísticas 23 víctimas han presentado antecedentes de violencia, 4 han presentado boletas de auxilio y 7 han sido víctimas de abuso sexual. En Imbabura el 63.5 % de las mujeres han sido víctimas de violencia de género lo cual es alarmante ya que supera el porcentaje nacional el cual llega al 60%. La mayoría de las mujeres han sido violentadas por parte de su pareja donde se destaca que el tipo de agresión más común es la violencia psicológica, es por ello que la violencia de género no solo afecta a quienes la viven en carne propia, sino que también afecta a familiares y deteriora la estructura social. Es por eso que mi interés por esta investigación es para poder sensibilizar y humanizar a la sociedad ante esta problemática que día a día viven las mujeres y las cuales muchas de ellas callan y no buscan ayuda por el temor de ser juzgadas.

Este estudio aportara de una manera significativa en el ámbito de trabajo social y estudios basados en género. Es por ello que la investigación permitirá a recopilar información detallada sobre la repercusión de la violencia de género que viven las mujeres en el cantón Ibarra. Lo cual permitirá analizar y comprender como este tipo de violencia ha afectado en la vida emocional y social en las mujeres que han sufrido este tipo de agresiones. Más allá de un análisis teórico u estadístico, esta investigación pretende analizar las historias de vida de cada una de las mujeres, que a pesar de haber sido víctimas de violencia buscan reconstruir su vida creando resiliencia y sobretodo superar cada uno de los obstáculos que se les presenta. Asimismo, este

trabajo a su vez servirá como una herramienta valiosa para aquellos estudiantes que se encuentren interesados en realizar investigaciones con temas referentes a la violencia de género y sobre todo como esta afecta en su vida socio afectiva.

De este modo se espera que esta investigación inspire a futuros profesionales en el ámbito del trabajo social a realizar proyectos u investigaciones los cuales generen aportes positivos y de empoderamiento hacia la erradicación de la violencia género en el ecuador y aportando para la creación de políticas públicas inclusivas y equitativas buscando el bienestar de las mujeres y generando una sociedad más justa.

En el ámbito del trabajo social proporcionara un aporte clave para abordar temas de violencia de género desde una manera integral, ya que se conocerá de cerca historias de mujeres que la hayan vivido y sobre todo se llegara a conocer como está a afectado en su diario vivir. El resultado de esta investigación permitirá diseñar estrategias de intervención basadas en las necesidades reales de las víctimas. Cumpliendo un rol importante dentro del tema de violencia de genero ya que es el principal pilar en brindar apoyo y protección a las víctimas y sobretodo el rechazo a la exclusión por la que atraviesan algunas mujeres. Es por eso que el profesional en trabajo social cumple un rol importante al momento de interactuar con las victimas ya que generamos una relación de ayuda, no juzgar, el secreto profesional, la calidez hacia las víctimas generando un espacio seguro donde puedan contar sus experiencias y miedos.

Es por ello que esta investigación será de gran aporte en la rama del trabajo social ya que la violencia es el fenómeno donde más nos

enfrentamos en el momento de abordaje a personas o grupos con situaciones de violencia. Además, de permitir comprender las raíces estructurales y culturales de la misma y la forma en la que afecta la vida de las víctimas las cuales muchas han callado o no admiten ser víctimas de algún tipo de violencia. En el trabajo social, cada caso es único y diferente, pero todas están marcadas de tristeza, vulnerabilidad y miedo, el cual en muchas ocasiones enfrentan discriminación o en algunos casos son juzgadas incluso por parte de sus familiares.

La importancia de este estudio es fomentar una perspectiva de prevención y resiliencia hacia las mujeres, identificar señales antes de que la violencia escale y se convierta en femicidio el cual es la manifestación extrema de la violencia. La intervención de un profesional de trabajo social no solo beneficia a las víctimas, sino que también beneficia a la familia de la víctima, promoviendo espacios seguros los cuales ayudan a una reinserción a la sociedad y fomentando unas redes de apoyo más sólidas.

Esta investigación busca comprender como la violencia de género afecta en la vida socio afectiva de las mujeres de la ciudad de Ibarra. Ya que es un tema de total relevancia y ahora en la actualidad se lo está viviendo a diario, aunque existen diferencias marcadas por niveles socio económicos, educación, etnia y orientación sexual en contra de las mujeres es una problemática que nos afecta a todos y todas.

Al conocer de cerca la realidad de cada una de las mujeres que ha sufrido los diferentes tipos de violencia, esta investigación será de gran aporte para generar sensibilización ante una problemática la cual se ha

convertido de alto impacto en la vulneración de los derechos de las mujeres. Es por ello que se espera fomentar e impulsar la creación de entornos seguros dentro de la comunidad los cuales brinden apoyo y sean una guía para aquellas mujeres que lo necesitan.

Se espera contribuir a la creación de una sociedad más justa y equitativa libre de violencia donde cada una de las mujeres pueda vivir libre de violencia en un entorno más seguro llenas de empoderamiento y con la fuerza y valentía de seguir adelante. Debemos tener en cuenta que cada una tiene una historia diferente y no por ello pierde el derecho a ser víctima, en ocasiones la misma sociedad no cree y cuestiona a la víctima.

Es por eso que como sociedad anula la capacidad de reaccionar y de brindar ayuda a una persona que víctima de la violencia, porque no imaginamos que es posible que, a tu hermana, madre, amiga, hija o compañera de trabajo esté siendo víctima de violencia evadiendo la realidad que cada una de ellas ha vivido. Por lo tanto, esta investigación tiene como prioridad fomentar empatía y solidaridad aquellas mujeres que han vivido este tipo de experiencias desgarradoras creando una sociedad más humana, justa y transparente.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Teoría Feminista

La teoría feminista ha contribuido en el estudio sistemático de las estructuras de opresión que perpetúan las desigualdades de género, las cuales, a lo largo de la historia, han sido aceptadas con normalidad en los diferentes aspectos de la sociedad. En este sentido, Marcela Lagarde (1996), desarrolla el concepto de “cautiverios de mujeres” donde describe como el sistema patriarcal ejerce control sobre la autonomía femenina mediante la familia, cultura y economía, creando una dependencia estructural la cual limita la libertad de las mujeres, es así como estas estructuras desencadenan una opresión que se encuentra presente en todos lados afectando aspectos de la vida femenina. Desde esta perspectiva, la violencia de género no se considera como un hecho aislado ni un problema individual, más bien como un mecanismo que sostiene la subordinación femenina dentro de un sistema social lleno de desigualdades. Ramos (2021), señala que las dinámicas de poder se manifiestan en el ámbito privado como público afectando las relaciones interpersonales de las mujeres y a su vez limitando las oportunidades económicas y el acceso a derechos dando origen a la desigualdad social. En este punto, la teoría feminista es primordial para descomponer aquellos comentarios que justifican la desigualdad y visibilizar ampliamente la exclusión y violencia que sufren las mujeres que están sostenidas por normas culturales e instituciones que legitiman las dinámicas opresivas.

Según Bell hooks (1984), la opresión de género no puede ser analizada de manera aislada, ya que se encuentra ligada a otras formas de discriminación la raza y el estrato social. Además, este enfoque permite comprender como la subordinación de la mujer se manifiesta de diferentes maneras dependiendo los conceptos socioculturales en los que se encuentren, debido a los distintos desafíos que se enfrentan las mujeres, dependiendo su raza, nivel económico y otros factores sociales, dando realce a la complejidad de las desigualdades por las que atraviesan. En este sentido, Lagarde (1996) resalta la importancia de la sororidad como una herramienta fundamental del feminismo contemporáneo, el cual permite la alianza entre mujeres, fomenta la construcción de redes de apoyo basadas en el respeto, confianza y apoyo mutuo, buscando transformar las relaciones sociales y promoviendo una cultura solidaria entre mujeres y así logren enfrentar las opresiones estructurales del patriarcado. Del mismo modo Fraser (2009) sostiene que la lucha feminista debe abordar el reconocimiento de las desigualdades culturales y la redistribución de recursos materiales, ya que la opresión que viven las mujeres no solo se basa en la violencia simbólica, sino también en las limitaciones laborales y económicas que poseen. Es así, que la teoría feminista busca corregir las injusticias sociales como culturales para lograr una sociedad más justa y equitativa donde las mujeres puedan vivir libres de opresión.

Uno de los aportes centrales de la teoría feminista es la posibilidad de repensar la identidad de las mujeres más allá de los roles tradicionales impuestos por el patriarcado. En esta línea, Bell hooks (1984) resalta la necesidad de que las mujeres cuestionen las narrativas que han interiorizado

sobre sí mismas y reconstruyen su identidad desde una posición de agencia y autodeterminación. En la época contemporánea, Tome (2022) argumenta que el género no es una esencia inmutable, sino una construcción social que puede ser desmontada y resignificada. De ahí que Lagarde (1996), sostiene que la autonomía es un proceso que implica no sólo la emancipación individual, sino también la transformación colectiva de las estructuras que sostienen la desigualdad. De esta manera, la teoría feminista no solo ofrece un marco de análisis crítico, sino que también proporciona herramientas para que las mujeres recuperen su voz, reivindiquen sus derechos y construyan nuevos horizontes de justicia y equidad.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Violencia

De acuerdo con Camacho et al. (2020,p.9), se define como el uso deliberado de la fuerza o el uso intencional del poder, ya sea mediante amenazas o de manera directa contra una o varias personas o incluso contra uno mismo, ocasionando lesiones físicas como psicológicas y en alguno de los casos pueden ser daños devastadores como la muerte.

Violencia proviene del latín violentus, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural; de forma breve y sencilla se la define como: “el intento de controlar o dominar a otra persona” (Kaplan, 2006). De ese modo, Blair Trujillo (2009), define a la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas.

2.2.2. Violencia de Género

Actualmente, la violencia de género reconoce la huella de un sistema persistente que a lo largo de la historia ha definido y ha restringido los roles de hombres y mujeres. Donde vivimos en una estructura social ligada al patriarcado, creando desigualdades donde el hecho de ser mujer se convierta en una vulnerabilidad (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014).

La violencia de género no es un hecho aislado, sino es la manifestación clara y dolorosa que mantiene la estructura social profundizando la discriminación y subordinación de las mujeres. Como explican Jaramillo y Carnaval (2020), la violencia de género forma parte de la vida cotidiana de las mujeres, ya que se encuentra presente en todos los entornos que les rodea, no mira estatus social, edad o educación. Sino que forma parte de una jerarquía de poder y normas las cuales refuerzan su permanencia y sirven para vulnerar a las mujeres.

Castro (2016), citado por Jaramillo y Carnaval (2020), destaca el concepto de violencia estructural, donde enfatiza que no se trata de un hecho aislado, sino de una realidad que se encuentra en el sistema social. Por otro lado, Peris (2015) expresa que no se puede confundir violencia de género con violencia familiar, ya que eso generaría un verdadero problema, ya que la violencia familiar surge de conflictos específicos en el hogar mientras que la violencia de género tiene raíces profundas en la estructura dominal del patriarcado que perpetúan desigualdades más profundas.

2.2.3. Tipos de Violencia

Violencia Física

La violencia física se caracteriza por el uso corporal intencional de una persona hacia otra o varias, ocasionando daño mediante golpes, puñetazos o cualquier objeto que ocasione daño a la víctima (Cuervo Y Martínez, 2013). No es un hecho accidental o fortuito, sino es un acto premeditado y deliberado que tiene como fin ejercer el control sobre el afectado ocasionando lesiones devastadoras tanto físicas como emocionales.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica es catalogada por ser la más silenciosa pero igual de dañina ya que se expresa a través de humillaciones, críticas y manipulación emocional afectando la autoestima de la víctima. Según Echeburúa y Corral (2002), citado por Cuervo y Martínez (2013), este tipo de violencia deja marcas profundas en la víctima las cuales no son visibles, además ocasiona aislamiento, sienten culpa de todo lo sucedido, limitan su autonomía, afectando lentamente su salud mental y emocional.

Violencia Sexual

Según Cuervo y Martínez (2013) expresan que la violencia sexual ocurre cuando una persona es forzada a tener actos sexuales sin su consentimiento. Este tipo de agresión puede ser manifestada sea con o sin contacto físico, afectando de manera significativa el bienestar físico y emocional, a su vez dejando secuelas profundas en el desarrollo personal de la víctima.

Violencia Económica

Se describe como violencia económica al abuso material del agresor hacia la víctima ocasionándole una limitación en su crecimiento personal y financiero. Cuervo y Martínez (2013) manifiestan que el agresor ejerce el

control de la víctima mediante las limitaciones económicas, ocasionándole una dependencia financiera con el fin de someterla y ejercer el control sobre su vida.

2.2.4. Sistemas patriarcales

Los sistemas patriarcales son estructuras sociales, culturales y políticas que han prevalecido a lo largo de la historia, caracterizándose por la concentración del poder en figuras masculinas y la asignación de roles diferenciados según el género. De esta manera, el autor Gil (2019) dice que estas perpetúan las relaciones de autoridad en diversos ámbitos, limitando la autonomía y participación plena de las mujeres en la sociedad.

A través de normas, costumbres y discursos, se refuerzan desigualdades que afectan el acceso a oportunidades y derechos fundamentales. Sin embargo, Coene y Thill (2016) reafirman que el cuestionamiento y análisis crítico de estas estructuras han permitido visibilizar sus impactos y promover cambios hacia una mayor equidad e inclusión.

2.2.5. Redes de apoyo

Las redes sociales, según Campos (1996), no se limitan simplemente a la familia o a un círculo cercano de amigos y vecinos, aunque muchas veces se tiende a reducirlas a estos grupos. Estas redes son mucho más complejas y dinámicas, conformadas por diversas relaciones que se tejen a lo largo de la vida, cada una con una intensidad diferente y con grados de cercanía o lejanía.

Ahora bien, por razones tanto analíticas como operativas, es importante reconocer la multiplicidad de estas conexiones lo que no sólo abarcan lo inmediato y familiar, sino también esas relaciones externas que,

aunque distantes, son igual de fundamentales para el individuo. Por lo tanto, entender la red social de una persona requiere ir más allá de lo visible, reconociendo todas las formas de apoyo que emergen de diferentes esferas de la vida.

2.2.5. Empoderamiento

El empoderamiento de las mujeres solo se logra si se fomenta un crecimiento económico inclusivo. Las mujeres, que ya juegan un papel vital en la sociedad y en sus familias, necesitan ser equipadas con las herramientas y recursos necesarios para fortalecer su autonomía y habilidades, lo cual les permite contribuir aún más en todos los ámbitos. Según, ONU Mujeres (2024), el empoderamiento femenino se enfoca en tres pilares fundamentales tales como: transformación, participación y el impacto.

Los cuales cumplen el rol de transformar la vida de las mujeres permitiéndoles participar activamente en procesos y espacios libres e igualitarios, fomentando la erradicación de la violencia de género, reforzando su autonomía y rompiendo ciclos de control y opresión. Sin embargo, cuando la mujer no se encuentra en igualdad de condiciones e igualdad de oportunidades y no posee empoderamiento femenino, se ve completamente limitada sin poder disfrutar plenamente de sus derechos y lograr tener una vida digna.

2.2.6. Factores de protección

Hablar de factores de protección es referirse a aquellas características dentro de las personas, las familias y las comunidades que favorecen el desarrollo y la supervivencia en contextos de interacción social. Estos factores

ayudan a contrarrestar los efectos nocivos de las conductas de riesgo, reduciendo las manifestaciones de vulnerabilidad (Páramo, 2011).

Según Burak (2001), citado por Páramo, existen dos tipos de factores protectores. Los de amplio espectro son aquellos que favorecen conductas protectoras en general, como una familia que ofrezca contención y buena comunicación, una autoestima elevada, un proyecto de vida bien definido, y un fuerte sentido de resiliencia. Por otro lado, existen factores específicos que están directamente relacionados con determinadas conductas de riesgo. Desde la perspectiva de Abáigar (2017), estos factores protectores son aquellos atributos y condiciones que ayudan a las personas a desarrollar habilidades sociales para enfrentar adversidades y desafíos, promoviendo un comportamiento prosocial y resiliente ante las dificultades de la vida.

2.3. Marco Normativo

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), uno de los derechos fundamentales es garantizar una vida digna de cada persona, disfrutando de seguridad y participando plenamente en un sistema democrático. En este punto, se encuentran varios artículos que resguardan el bienestar y protección legal para las mujeres, cuyos elementos son esenciales para promover una sociedad más justa e igualitaria

El artículo 11, literal 2, es claro en su proclamación “Todos los individuos son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 12). Esta frase no es solo un enunciado legal, sino un recordatorio de que las mujeres tienen derecho a ser reconocidas como seres humanos completos, con sus propias libertades

y derechos, como cualquier otra persona en la sociedad.

Por otro lado, el artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, establece la protección integral de las personas el cual incluye la protección física, psíquica, moral y sexual. Además, el literal b recalca el derecho a vivir una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado, estableciendo medidas para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, especialmente aquella que afecta a la mujer, los niños y adolescentes (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 32).

Es claro, entonces, que la Constitución del Ecuador tiene una mirada integral y protectora hacia las mujeres, reconociéndolas como seres plenos con derechos que deben ser respetados. Sin embargo, aún persisten desafíos en la sociedad, donde se siguen presentando casos en los que la mujer es vista, tristemente, como un objeto de pertenencia, y no como una persona con derechos propios.

2.3.2. Tratados internacionales

Declaración universal de los Derechos humanos (1948)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) es un pilar fundamental hacia una sociedad más justa e igualitaria. Donde sirve como un plan de acción establecer principios universales que garanticen la libertad e igualdades de las personas, independientemente de su color, sexo o creencias, promoviendo los derechos a la vida, libertad y educación a nivel mundial

En su artículo 1, señala: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Naciones Unidas, 1948, p. 4). Esta es una afirmación contundente que nos recuerda que no

existen diferencias en cuanto a los derechos de las personas, independientemente de su género o condición.

Y, en su artículo 2, destaca la igualdad sin distinción alguna: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...” (Naciones Unidas, 1948, p. 6). Aquí radica la universalidad del derecho, donde tanto hombres como mujeres deben gozar de los mismos derechos, sin ninguna discriminación.

Tomando en cuenta todo esto, la Declaración Universal no solo promueve el respeto por la dignidad humana, sino también el derecho de las mujeres a participar activamente en la toma de decisiones, y a disfrutar plenamente de sus derechos, sin que el hecho de ser mujer implique una limitación para vivir plenamente.

Convención de Belém do Pará, 1994.

La Convención de Belém de Para (1994), establece lineamientos claros y firmes para la protección de las mujeres contra la violencia de género. en el capítulo 3, artículo 7, declara que los estados rechazan todo acto violento contra la mujer, comprometiéndose a implementar políticas públicas efectivas que ayuden a la prevención, sanción y la erradicación de la violencia. En este compromiso no solo se ven involucrados los gobiernos, sino que también funcionarios y autoridades públicas, los cuales deben trabajar con responsabilidad para evitar la violencia de género garantizando un entorno más seguro para las mismas.

Desde mi punto de vista, las leyes son primordiales al momento de combatir la violencia de género, sea a nivel nacional como internacional, ya que estas

brindan leyes de protección a las víctimas, lo que se requiere y es más fundamental es el compromiso ciudadano tanto en hombres como en mujeres para generar una cultura basada en el respeto y equidad y que los derechos de las mujeres sean totalmente garantizados.

2.3.3. Leyes orgánicas

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

En el profundo y arduo trabajo realizado para la creación de la Constitución de 1998, se logró incorporar disposiciones que marcaron un hito en la historia del país, promoviendo la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Esta lucha dio sus frutos años después, con la creación de una ley orgánica que tiene como propósito principal enfocar la acción del Estado en la sensibilización y prevención de la violencia. Pero, más allá de eso, busca una participación activa de la ciudadanía bajo el principio de corresponsabilidad. Esta ley no solo se limita a sensibilizar, sino que también garantiza que, a través de políticas, planes y programas, se puedan transformar esos viejos patrones socioculturales que perpetúan la violencia contra las mujeres, erradicando así las prácticas que la naturalizan.

La Ley también establece tres pilares fundamentales para la erradicación de la violencia: atención, protección y reparación de las mujeres víctimas, para garantizar su seguridad, su integridad y, lo más importante, para ayudarlas a retomar sus proyectos de vida (Asamblea Nacional Constituyente, 2018, p. 4). Pero, a pesar de todos estos esfuerzos, el Estado se enfrenta a un reto importante. Los programas de prevención y reparación

están centrados únicamente en las mujeres, sin involucrar a los hombres en el proceso de cambio.

Se nos olvida, a veces, que la violencia de género es un fenómeno que afecta a toda la sociedad, no solo a las víctimas directas. Si bien se están creando más y más programas cada día, la violencia sigue sin cesar. Y es que, a pesar de todo el trabajo que se está haciendo, los ataques de violencia de género no disminuyen. Esto nos lleva a pensar que tal vez es hora de replantear los métodos de prevención y protección, y de cuestionarnos cómo involucrar a toda la sociedad en la erradicación de esta terrible problemática.

2.3.4. Reglamento, Ordenanza y Disposiciones

Reglamento General de la Ley Orgánica Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres

Mediante el decreto ejecutivo 397, se origina el Reglamento General de la ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Que define los procedimientos claves para la prevención, atención, protección y reparación de las mujeres víctimas de violencia (Asamblea Nacional, 2018).

El artículo 22 resalta la importancia del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Este plan es el corazón de la estrategia del Estado, ya que articula las políticas, las acciones y los servicios necesarios para prevenir y erradicar la violencia. Especialmente, pone un énfasis importante en la niñez y adolescencia. Además, cada cuatro años, el plan será actualizado y evaluado anualmente de manera participativa, asegurando que siempre esté alineado con la

realidad de la violencia que enfrentan las mujeres (Asamblea Nacional, 2018, p. 7).

2.4. Marco Estratégico

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un compromiso global, que debe ser aplicado de manera mundial para mejorar la calidad de vida de todas las personas a largo plazo. Entre ellos, el objetivo número 5, "igualdad de género", se conecta directamente con el tema central de esta investigación. Por eso es importante saber que "la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible" (Naciones Unidas, 2023).

Dentro de las prioridades este objetivo se encuentra la necesidad de mitigar la violencia de género, incluida la violencia doméstica que atraviesan algunas mujeres. En otras palabras, nos recuerda la urgencia de erradicar la violencia de género tanto a nivel nacional como mundial, ya que es una problemática social que afecta la vida de las mujeres, exigiendo una respuesta global que garantice un futuro más justo para todos. Es por ello, que este objetivo nos direcciona a formar parte de las soluciones y construir un futuro en el que la violencia de género sea erradicada y deje de existir.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de Investigación

En el presente estudio investigativo, se ha empleado un enfoque cualitativo, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014), señalan como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Lo cual, los autores destacan que, a través de observaciones cuidadosas, notas personales, grabaciones y documentos precisos se puede captar hechos relevantes sobre lo que ocurre en nuestro alrededor.

3.2. Tipos y Nivel de Investigación

Este estudio se enfoca en la investigación aplicada, donde se destaca más allá de las necesidades académicas, sino de generar conocimientos reales en la sociedad. Más allá de un estudio teórico, se trata de conocer y comprender las problemáticas sociales y así diseñar estrategias de intervención que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas.

Según Vargas (2009), la investigación aplicada es un proceso riguroso que nos permite tener un análisis más allá de lo evidente, lo cual desde una mirada científica nos permite teniendo una comprensión profunda sobre la realidad de la sociedad. De igual manera, Cívico y Hernández (2007), expresan que esta metodología se destaca por su propósito de transformar los resultados en soluciones concretas y efectivas, para mejorar y generar impacto en las situaciones reales.

Es así, que este estudio, adopta un enfoque descriptivo, que implica la recolección de información de manera minuciosa para analizar y comprender a profundidad cada uno de los sucesos investigados. Como menciona Egg

(2010), citado por Barrera y Pujupata (2020), el análisis de los datos debe hacerse de una manera meticulosa, porque mediante un estudio detallado se logra obtener conocimientos verdaderamente significativos.

Mediante este enfoque se logrará recopilar los testimonios y experiencias de mujeres que han sido víctimas de violencia de género dando voz a sus vivencias, permitiendo una visión más profunda y humana del problema. De este modo, el estudio busca describir una realidad y contribuir de manera significativa a su comprensión y, en última instancia, a la formulación de estrategias para enfrentarla.

3.3. Método de la Investigación

Este estudio se cimienta en el método Hermenéutico, una herramienta poderosa que, según el autor Ricoeur (1984), citado por Huayamave y Peñafiel (2021), no se limita simplemente a interpretar textos, sino que se adentra en la comprensión profunda de los discursos y las subjetividades de los sujetos. En otras palabras, trata de desentrañar lo que realmente hay detrás de las palabras, de entender las construcciones que las personas realizan en torno a las situaciones que enfrentan. Este método pone especial énfasis en las subjetividades, en los pensamientos y sentimientos que las personas tienen frente a una problemática. Por eso, la hermenéutica capta, de manera precisa, lo que otros dicen y expresan, como un faro que ilumina las profundidades del alma humana (Celi y Solano, 2018).

3.4. Universo, Muestra y Muestreo

En el ámbito de la investigación social, se entiende por universo a un conjunto de elementos que comparten características en común, muy similares a las piezas de un rompecabezas, que juntándose forman una

imagen completa y coherente (Bernal,2010). Para esta investigación, el universo está formado por mujeres del cantón Ibarra que hayan sido víctimas de violencia de género tanto de las zonas urbanas como rurales, estas mujeres no solo tienen hechos dolorosos en común, sino que también tienen un contexto en común que permite analizar la problemática que afecta en su vida.

La muestra es la parte representativa de ese universo, como mencionan Hernández Sampieri et al. (2010), la muestra proporciona la información necesaria para observar las categorías principales del estudio, y es a través de ella que se podrá conocer la realidad de forma más directa. Por ello, la muestra está conformada por cuatro mujeres de la ciudad de Ibarra, todas ellas víctimas de violencia de género. Ahora bien, para que la selección de esta muestra sea lo más ajustada posible, se establecieron ciertos criterios:

- Mujeres que han sido víctimas de violencia.
- Mujeres de 20 a 40 años.
- Mujeres que vivan en la ciudad de Ibarra.
- Mujeres de distintas etnias
- Mujeres de zonas urbanas y rurales
- Mujeres con predisposición para contar sus historias

El tipo de muestreo que se escogió para esta investigación fue el no probabilístico por conveniencia, una estrategia que, en palabras sencillas, significa que el investigador selecciona a aquellas personas que son más accesibles y convenientes para el estudio. Es como cuando uno busca ayuda de los amigos más cercanos porque sabe que son los más dispuestos a colaborar. En este caso, la elección de este tipo de muestreo se debió a la

facilidad que hubo para contactar a mujeres víctimas de violencia que viven en Ibarra, mujeres que, aunque cargaban con el peso de su dolor, también estaban dispuestas a alzar la voz para ser escuchadas.

Tabla 1

Categorías de la investigación

Categoría	Subcategoría
Violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia física ● Violencia Psicológica ● Violencia Sexual ● Violencia Económica
Consecuencias de la violencia en las Relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ● Impacto emocional y psicológico ● Deterioro en la comunicación y confianza ● Aislamiento social y pérdida de apoyo
Redes de apoyo formales e informales	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso de servicios institucionales ● Apoyo familiar social y cercano ● Recursos comunitario y grupales
Estrategias de afrontamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismos emocionales de afrontamiento ● Técnicas de afrontamiento prácticas ● Uso de la resiliencia y adaptación

Nota. Elaboración propia, 2025.

3.5. Formas de Recolección de la Información

Según lo propuesto por Hurtado (2000), citado por Huayamave y Peñafiel (2021), las técnicas e instrumentos utilizados deben estar alineados con los objetivos del estudio, para este estudio, la técnica principal será la entrevista a profundidad. Algo más que preguntas y respuestas. Será un

espacio para que las mujeres compartan su vivencia, su historia, sin prisas ni barreras. Se utilizará una guía de entrevista compuesta por aproximadamente 20 preguntas, pero el objetivo a más de obtener datos; se trata de escuchar, sentir y comprender las historias detrás de esas preguntas.

3.6. Formas de Análisis de la Información.

Una vez que se recopiló toda la información, el siguiente paso fue realizar un análisis profundo. Pero no se trató solo de leer las respuestas, sino de interpretarlas libremente, de desentrañar lo que había entre líneas, lo que las palabras no decían pero que se sentía. De esta manera, se realizó un análisis tanto objetivo como subjetivo de cada uno de los resultados, comprendiendo a profundidad las emociones y hechos detrás de cada testimonio.

Para mayor claridad a todo el proceso, se realizó una triangulación de datos, cuya técnica permite contrastar diferentes fuentes de información. Es como evaluar el mismo hecho desde diferentes puntos de vista para llegar a conclusiones bien fundamentadas.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente apartado se exponen los resultados de las entrevistas aplicadas a mujeres con la finalidad de responder a los objetivos específicos planteados en este estudio.

Tabla 2.

Datos generales

Código	Nivel educativo	Número de hijos	Edad	Estado civil	Relación Laboral	Zona de vivienda
<i>E12025</i>	<i>Tercer nivel incompleto</i>	<i>No tiene</i>	<i>26 años</i>	<i>Soltera</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Urbana</i>
<i>E22025</i>	<i>Bachiller</i>	<i>1 hijo</i>	<i>27 años</i>	<i>Soltera</i>	<i>Ninguna</i>	<i>Urbana</i>
<i>E32025</i>	<i>Bachiller incompleto</i>	<i>3 hijos</i>	<i>40 Años</i>	<i>Casada</i>	<i>Maquiladora</i>	<i>Rural</i>
<i>E42025</i>	<i>Tercer nivel</i>	<i>1 hijo</i>	<i>33 años</i>	<i>Soltera</i>	<i>Auxiliar de enfermería</i>	<i>Urbana</i>

Nota. Datos obtenidos de las mujeres víctimas de violencia

Objetivo Específico 1. Identificar los tipos de violencia de género que enfrentan estas mujeres del cantón Ibarra

Iniciaremos hablando que nuestra sociedad presenta estructuras patriarcales establecidas, desde ahí la teoría feminista nos da la posibilidad de analizar los datos levantados a través de las entrevistas desde una mirada crítica poniendo de forma visible el ejercicio de control y poder de los hombres, el mismo que se encuentra presente en diversos ámbitos de la vida de las mujeres generando un efecto negativo en bienestar socioafectivo y la autonomía.

La violencia de género contra las mujeres no es un hecho aislado, sino como una realidad de las desigualdades de poder que existen en la sociedad. Forma parte de una mirada más amplia, en la que las mujeres enfrentan constantemente actos de discriminación y de abuso. De este modo, la violencia se convierte en un instrumento utilizado para ejercer control hacia la mujer manteniéndolas en una posición de subordinación.

Gajales Usuga (2022) señala que el patriarcado permanece vivo en la sociedad a través de diversas entidades como la familia, en el ámbito laboral y la cultura. De este modo, la violencia se convierte en un instrumento utilizado para ejercer control hacia la mujer manteniéndola en posición de subordinación. En este sentido, los testimonios muestran cómo la agresión física no solo genera daño corporal, sino que también genera daños en su autoestima y la apreciación de amor propio en las víctimas. La entrevistada E12025 relata ***“Me agredía con empujones o jalones, así nadie se daba cuenta”***, lo que evidencia la intencionalidad y reforzando el silencio que rodea estos actos. Como exponen García y Castro (2018), la violencia de género no solo es un problema a nivel personal, sino una expresión de poder que regula la conducta de las mujeres en la sociedad.

Por otra parte, la violencia física no solo es la manifestación a través de golpes o agresiones visibles, sino también a través de actos intimidantes que ocasionan miedo a las víctimas. Díaz (2020) sustenta que la manifestación de género ha inculcado en las mujeres adopten una actitud de sumisión y entrega, lo que en varias ocasiones eso las conlleva normalizar la violencia que reciben. En esta línea, la entrevistada E22025 expone ***“Cuando me empujó contra la pared y me gritó que era mi culpa, yo sentí que tal***

vez tenía razón”, reflejando cómo el abuso físico se complementa con dinámicas de manipulación psicológica y así reforzando la dependencia emocional que poseen. Por ese motivo, Blair (2009) señala que la violencia hacia las mujeres no se debe analizar únicamente de señales visibles, sino considerar las estructuras profundas que la perpetúan y facilitan. De esta manera, lograr comprender que la violencia física no ocurre de manera aislada, sino que forma parte de un sistema que limita la libertad y seguridad de las mujeres sometiéndolas en una situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, la violencia psicológica es la forma de agresión más común que han vivido las mujeres. La entrevistada E320125 manifiesta: **“Yo no me separaba de él porque sentía que eso era normal, porque yo pasé situaciones parecidas en mi niñez”**. Este testimonio manifiesta lo que Ibañez (2017) expone sobre la violencia psicológica como una forma de control que radica desde la infancia. Cuando un niño crece en un hogar donde la violencia permanece día a día, con el tiempo lo mira como algo normal en las relaciones afectivas que mantenga en la adultez, creando así un ciclo difícil de romper. De manera que, la entrevistada E22025 manifiesta: **“Yo sentía que no iba a poder sola con mi hijo, yo veía desde pequeña cómo mi mamá soportaba malos tratos y por eso yo sentía que era normal vivir así con mi esposo”**, aquí se evidencia, lo que Lorente (2020) manifiesta sobre la violencia intergeneracional como actúa sobre la vida de las personas donde la sumisión y la dependencia emocional se transmiten de generación en generación dentro del núcleo familiar. De tal manera, estos patrones llevan a muchas mujeres se mantengan dentro de relaciones abusivas, ya que de pequeñas han asimilado que ese es vínculo afectivo que deben seguir de esta

manera normalizando y convirtiendo la violencia como parte de su experiencia familiar.

Por otra parte, la violencia psicológica se expresa mediante la desvalorización, humillaciones constantes, formas empleadas para disminuir la autoestima de las mujeres y así hacerlas sentir inferiores de esta manera fortaleciendo la subordinación del hombre hacia ellas. E42025 expresa: **“Bueno, mi pareja a mí me decía inútil, y otras ofensas por las cuales terminaba llorando”**, este testimonio coincide con lo expuesto por Johnson y Smith (2019), quienes sostienen que la violencia psicológica no solo influye en la salud mental de las víctimas, sino que se convierte en una herramienta para ejercer el control dentro de la relación. Desde el punto de vista de Butler(1990), la construcción social de género a determinado a las mujeres un rol basado en la dependencia emocional lo cual les hace más vulnerables y propensas a aceptar la violencia dentro de sus relaciones. De esta manera, la violencia psicológica no solo influye en el bienestar emocional de las víctimas, sino que también desempeña un papel fundamental en la permanencia de la desigualdad de género.

Ahora bien, la violencia sexual dentro del matrimonio o en relaciones de pareja es una problemática que a menudo se encuentra invisibilizada. Muchas veces el hombre tiende a normalizar el hecho de tomar el cuerpo de la mujer como un derecho dentro del matrimonio. Como señalan Nirdas y Cohén (2022), la idea de que el consentimiento está impuesto en una relación de pareja es una idea construida por el patriarcado que niega a las mujeres el derecho de decidir sobre su propio cuerpo, perpetuando la creencia de las mujeres que deben ceder y acceder a las demandas sexuales de sus parejas.

Es una verdad ya que E32025 expreso: “**Me amenazaba y chantajeaba para tener relaciones sexuales**”, destacando como la represión y el miedo son herramientas que emplea para someter a la víctima, convirtiendo en un entorno de intimidación para la mujer la cual se ve obligada a ceder a sus peticiones. Acale (2020) plantea que la violencia sexual dentro de la pareja no solo causa desgastes físicos y emocionales en las mujeres, sino que también limitan el control sobre sus propios cuerpos y ejercen el control y subordinación hacia ella obligándolas a vivir bajo el temor y la represión. Acale (2020) señala que la teoría de género ha planteado la idea de que las mujeres tienen el compromiso de satisfacer las necesidades de su pareja, lo que ocasiona una presión social que normaliza y minimiza el abuso sexual dentro de la relación conyugal. E42025 expresa “**Si yo le decía que no, él se enojaba y me dejaba de hablar por días, para estar bien con el yo terminaba cediendo**”, plasmando así un tipo de violencia sexual apoyada de la manipulación emocional. Johnson y Smith (2019) señala que este tipo de represión dentro de la pareja no debe catalogarse como la menos grave, ya que vulnera y limita la capacidad de las mujeres de decidir sobre su propio cuerpo. Aunque es un tipo de violencia que no deja marcas visibles, genera una gran marca emocional y psicológica. Es por ello, que la violencia sexual no solo es una problemática dentro de la pareja, sino una expresión de las desigualdades de género plasmadas en la sociedad. Este hecho se oculta tras normas y discursos que siguen visibilizando y reforzando la noción de que las mujeres deben estar siempre disponibles para su pareja. Minimizando la gravedad del problema y contribuyendo a la normalización de comportamientos abusivos por parte de su pareja.

Podemos indicar que las entrevistas realizadas demuestran como la violencia económica es ejercida como un mecanismo de control en las relaciones de pareja. En esta línea de análisis podemos señalar que Hook(1984) y Fraser(2009) señala que la violencia contra la mujer no solo afecta a una sola persona, sino es la manifestación de un problema estructural que forma parte de un sistema de opresión que perpetúan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. De esta manera podemos encontrar la narrativa de E12025 quien indica **“Me controlaba mucho, yo no podía comprar algo de uso personal porque enseguida se daba cuenta y me gritaba en ocasiones me pegaba”**, por otro lado, la entrevistada E22025 manifiesta **“Siempre controlaba mis salidas y el tiempo que me demoraba”**. Estos testimonios de mujeres que participaron en este estudio nos refleja como la sumisión se refuerza a través del control que ejercen sobre ellas. Por otro lado, Walby (1990) desde su teoría del patriarcado, manifiesta que es un sistema que resiste a través de diversas entidades como la familia, iglesia, el trabajo, la cultura. A través de estas estructuras se fortalecen las normas y prácticas que buscan que buscan limitar la libertad de las mujeres.

Desde otro punto de análisis podemos indicar que las humillaciones, el aislamiento de su vínculo familiar y social, el control ejercido sobre ellas, forma parte de la violencia psicológica que viven, aspectos estudiados dentro de la teoría feminista. Butler (1990) a partir de su teoría de género sostiene que las mujeres han sido preparadas para sumir roles basados en la sumisión lo que las lleva en muchos casos a tolerar o hasta incluso a normalizar la violencia dentro de sus relaciones. Aquí lo podemos demostrar cuando nuestra entrevistada E42025 nos narra **“Cuando estábamos en privado me**

insultaba constantemente, pero cuando estábamos rodeados de más personas no decía nada, era lo contrario que cuando estábamos solos”.

Indudablemente, este tipo de experiencias refuerza lo que Kate Millet (1970) describe como el poder patriarcal que por lo general se ejerce dentro del hogar, el agresor puede mantener una apariencia de normalidad en los espacios públicos, mientras que en la privacidad del hogar sigue perdurando la violencia.

Ahora bien, a partir de información recopilada, se identifica que la violencia económica es una manera en la que el agresor busca controlar a la mujer mediante los recursos financieros, convirtiendo la estabilidad económica como un mecanismo de control y sometimiento. En este punto podemos citar a Valcárcel (2009), quien manifiesta que depender económicamente de un hombre se convierte en uno de los obstáculos más significativos para que las mujeres logren escapar de relaciones violentas manteniéndolas atrapadas en un ciclo de abuso y control. De esta manera la entrevistada E32025 nos expresa ***“Yo quería estudiar enfermería y él no me dejaba”*** esta situación va acorde a lo expuesto por Lopez (2017), quien indica que la dependencia económica funciona como un mecanismo que refuerza la subordinación de las mujeres en las relaciones de pareja, limitándoles la capacidad de ser financieramente independientes y a su vez restringiéndolas en la toma de decisiones por sí mismas, volviéndolas más vulnerables ante una situación de violencia, perpetuando así un ciclo de desprotección y control sobre sus vidas.

Es importante señalar que cada una de las mujeres que participaron en este estudio han contado sus experiencias e historias personales han influido

en su permanencia en un círculo de relaciones violentas. Despentés (2006) en su obra titulada Teoría de Kink Konk, donde argumenta que la educación y las experiencias vividas en la infancia tienen gran influencia en las mujeres que llegan a normalizar la violencia en sus vidas, ya que desde pequeñas han aprendido a tolerar los comportamientos abusivos y por ende entenderlos como actos normales dentro de la relación. Podemos ver como nuestra entrevistada E32025 manifiesta ***“Yo no me separaba de él porque pensaba que era algo normal, porque de pequeña presenciaba situaciones parecidas con mis padres”***, aquí podemos analizar cómo esta mirada demuestra con la teoría del aprendizaje social, que las niñas que han sido criadas en un hogar con un ambiente violento son más propensas en repetir esos patrones en sus relaciones.

Objetivo 2: Caracterizar las consecuencias de la violencia en sus relaciones interpersonales.

El impacto psicológico y emocional de la violencia de género se refleja en diferentes aspectos en la vida de las mujeres afectando su autoestima, su estabilidad emocional, generando sentimientos de ansiedad y tristeza, dificultando la capacidad de toma de decisiones y sobretodo en asumir el control total sobre sus vidas. La entrevistada E22025 expresa ***“Después de todo lo que viví me cuesta confiar en las personas, siempre tengo la sensación de que algo malo va a pasar”***, este testimonio demuestra lo que Moreira y Oviedo (2020) describen el síndrome de hipervigilancia como una respuesta psicológica que se va desarrollando ante situaciones constantes de abuso, manteniéndolas en un nivel elevado de alerta manteniéndose en constante tensión con el fin de poder identificar posibles peligros u agresiones.

En este modo, la entrevistada E32025 manifiesta **“Yo antes era una persona alegre, pero con el tiempo dejé de ser yo misma, me sentía apagada, sin ganas de hacer nada”**. Aquí se puede constatar lo que Butler (1990) manifiesta sobre la teoría de género, donde las mujeres al ser socializadas en un sistema que somete, terminan internalizando la violencia como parte de su identidad, aceptando el sufrimiento como algo normal y perdiendo el sentido de sí mismas, ya que las experiencias de violencia que han vivido las lleva a percibir su realidad y su lugar en el mundo de una manera totalmente diferente.

Pero la entrevistada E42025 manifiesta **“En ocasiones tengo pesadillas, vuelvo a sentir miedo y me despierto con ansiedad, como si todavía estuviera en esa relación”**. Esta experiencia coincide con lo expuesto por Fraser (2009), sostiene que la violencia no solo deja lesiones físicas, sino que también deja un trauma duradero en la vida de las mujeres el cual se va prolongando con el tiempo. Este trauma influye en la capacidad de las mujeres al momento de establecer relaciones sanas y seguras. Desde un enfoque estructural, Walby (1990) expresa que el patriarcado no solo ejerce control mediante la violencia física, sino que también lo hace mediante efectos psicológicos, los cuales continúan influyendo la vida de las mujeres aun después de haber logrado salir de los contextos violentos en los que vivían. Es así, que Johnson y Smith (2019) señalan que los efectos de la violencia psicológica y emocional no deben ser vistos como como daños individuales, sino como una problemática social que exige abordaje integral ya que estas experiencias afectan en la construcción de la identidad de las mujeres y en la recuperación de su bienestar emocional.

La violencia de género deja cicatrices profundas y esto afecta al momento de la comunicarse y confiar en otras personas. Debido a las constantes manipulaciones, amenazas y palabras hirientes y desvalorizantes, de esta manera afectando su seguridad emocional creando un ciclo de aislamiento y desconfianza. E22025 relata: “Después de tantas mentiras, y humillaciones, ya no se en quien confiar, siento que todos pueden hacerme daño”. Este testimonio se alinea con lo señalado por Moreira y Oviedo (2020), señalan que la violencia psicológica y emocional deterioran la capacidad de las mujeres de construir relaciones sanas, dejándolas en un estado de alerta constante, donde el miedo y la desconfianza sean parte de su vida diaria. En este sentido, Butler (1990) plantea que las normas de género imponen a las mujeres a creer que es su responsabilidad mantener la estabilidad de sus relaciones por encima de todo. Esto las hace más vulnerables y aceptar dinámicas tóxicas las cuales vayan desarrollando inseguridad afectiva, debido a la presión constante de sostener vínculos, aunque estos generen sufrimiento.

El aislamiento social es la forma más frecuente de la violencia de género ya que limita las probabilidades de que las mujeres busquen apoyo y refuercen su autonomía. Al alejarlas de su red de apoyo los agresores logran tener el control sobre ellas y perpetuar situaciones de abuso vulnerándolas emocionalmente haciéndolas sentir solas y desamparadas. La entrevistada E32025 expresa: ***“Poco a poco fui dejando de ver a mis amigas porque a él no le gustaba, hasta que un día me di cuenta que estaba sola y no tenía con quien hablar”***. Este testimonio concuerda con lo expuesto por Walby (1990), quien manifiesta que el patriarcado emplea el aislamiento como una

forma de debilitar las redes de apoyo de las mujeres, generando que se mantengan en una situación de dependencia donde no puedan encontrar el respaldo necesario para salir de las relaciones abusivas. Johnson y Smith (2019) señalan que la pérdida de apoyo dificulta que las mujeres logren salir de relaciones violentas, debido a que las víctimas se sienten solas y desprotegidas complicando así la toma de decisiones al momento de escapar de situaciones abusivas, reforzando así la dependencia hacia sus agresores, lo cual se convierte en un círculo difícil de romper, aumentando su sensación de soledad y vulnerabilidad.

Objetivo 3: Explorar las estrategias de afrontamiento y redes de apoyo que utilizan.

El acceso a servicios institucionales es primordial para la recuperación de aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia de género. No obstante, a menudo se encuentran con un sinnúmero de obstáculos tanto burocráticos como sociales lo cual dificulta que las víctimas reciban el apoyo necesario para sanar y reconstruir sus vidas. La entrevistada E22025 expresa: ***“Cuando fui a pedir ayuda, me hicieron tantas preguntas que sentía que no valía la pena intentarlo, parecía que tenía que demostrar que realmente sufría”***. Este testimonio coincide con lo expuesto por Moreira y Oviedo (2020), destacan que, en lugar de brindar apoyo suficiente a las víctimas, los sistemas institucionales se convierten en espacios de revictimización, lo que genera que las mujeres se desanimen con la denuncia de la violencia ya que enfrentan procedimientos que les hace revivir su trauma. Lopez (2020) expresa que la falta de acceso efectivo a servicios para mujeres que han sido víctimas de violencia de género no es casualidad sino es el

resultado de un sistema patriarcal que minimiza la violencia de género y crea barreras que dificultan su erradicación, de tal modo que estas estructuras sociales perpetúen la desigualdad e impidan que las mujeres tengan el apoyo necesario para superar y enfrentar la violencia que viven. De este modo, el acceso a servicios institucionales no solo actúa como una vía de apoyo hacia las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, sino que también reflejan la falta de respuesta de estas estructuras sociales ante las necesidades de las mujeres en que se encuentran en situación de violencia.

El apoyo familiar y social juegan un papel importante para que las mujeres puedan lograr salir de las relaciones tóxicas y violentas, proporcionándoles una sensación de seguridad emocional y así puedan ir reconstruyendo sus vidas. La entrevistada E32025 manifiesta ***“Mi hermana fue la única que me dijo que me fuera de ahí, me ayudó a buscar un lugar donde estar y gracias al apoyo de ella pude salir”***. Este testimonio se enlaza con lo señalado por Fraser (2009), recalca que el respaldo familiar y de personas cercanas es primordial ya que contrarresta el aislamiento que impone el agresor. Butler (1990) destaca que, en una sociedad donde las mujeres son educadas para depender de sus parejas, el apoyo externo se convierte en un elemento clave que rompe la aceptación del abuso. Por lo tanto, es necesario fortalecer los lazos familiares y sociales para crear redes de apoyo que ayuden a las mujeres a recuperarse y refuercen su autonomía.

Es por ello que los recursos grupales y comunitarios juegan un rol importante en la recuperación de las mujeres que han enfrentado actos de violencia, ya que se convierten en espacios seguros donde ellas puedan compartir cada una de sus experiencias sin el temor a ser juzgadas,

fortaleciendo así cada vez más su autonomía. E42025 comenta:” ***Cuando llegué al grupo de apoyo, me di cuenta de que no estaba sola, que lo que viví también les pasó a otras mujeres y que podíamos ayudarnos mutuamente***”. Este testimonio coincide con lo expuesto por Johnson y Smith (2019) quienes expresan que los grupos de apoyo cumplen un papel importante en la recuperación de las mujeres, ya que les brindan herramientas que les permite afrontar el proceso de sanación y a su vez les ayudan a reconstruir su autoestima, lo que contribuye significativamente para su recuperación. Mientras que, Walby (1990) señala que la creación de redes comunitarias no solo son una fuente de apoyo para las mujeres de manera individual, sino que también actúa como una forma de resistencia ante un sistema que ha mantenido su subordinación a lo largo de la historia. De esta manera, el acceso a estos espacios no solo sirve de fortalecimiento a sobrevivientes, sino que también cumplen un papel importante en la transformación social y la visibilización de la violencia de género.

Las mujeres que han sufrido violencia de género desarrollan diferentes mecanismos emocionales al momento de enfrentar las secuelas de abuso. En algunos casos recurren a la negación como un mecanismo de protección y otras se encuentran en proceso de reconstrucción de su identidad como una manera de sanar y recuperar su autoestima y autonomía para que puedan avanzar con sus vidas. Moreira y Oviedo (2020) dan a conocer que la negación inicial es una forma de autoprotección permitiéndoles a sobrellevar el dolor de los traumas que han vivido, hasta que se sientan preparadas de enfrentarlos de manera directa. Butler (1990) sostiene que la estructura de género ejerce presión sobre las mujeres, inculcándoles la creencia de que

deben soportar el sufrimiento, lo que conlleva a menudo a normalizar y justificar el abuso que padecen. E32025 manifiesta **“Al principio me convencí de que no era para tanto, me decía que otras mujeres la pasaban peor, pero con el tiempo entendí que lo que viví no era normal”**. Sin embargo, a medida que las mujeres empiezan a reconocer la violencia y adoptan estrategias saludables que les ayude a afrontar su experiencia, permitiéndoles recuperar su autoestima y reconstruir su autonomía emocional, lo que permite seguir un proceso de sanación y fortalecimiento personal.

Además de los mecanismos emocionales, las mujeres buscan otras alternativas que les ayude a avanzar en su proceso de sanación. La entrevista E22025 expresa: **“Empecé a hacer ejercicio y a escribir en un diario, eso me ayudó a liberar todo lo que sentía y a organizar mis pensamientos”**. Este testimonio coincide con lo expuesto por Johnson y Smith (2019) resaltan que realizar actividades como el ejercicio, la escritura o la meditación ayudan a disminuir los niveles de ansiedad y mejora la capacidad de recuperación fortaleciendo así la resiliencia. Fraser (2009) manifiesta que cada una de las estrategias que utilizan las mujeres para procesar los traumas ocasionados por la violencia son de gran ayuda para su recuperación y a su vez ayuda a que las mujeres tomen el control de su cuerpo y mente los cuales han sido vulnerados en los diferentes actos de violencia que vivieron. Es así, que cada una de las herramientas empleadas forman parte del empoderamiento femenino que les ayuda a construir su independencia personal.

Demostrando, así como la resiliencia es la clave principal para que las mujeres víctimas de violencia de género logren la transformación del dolor en un impulso que les permita salir adelante y logren tener una vida libre de

violencia. La entrevistada E42025 expresa ***“No creí que lograría salir de ahí, pero ahora me doy cuenta de que soy más fuerte que nunca”***. Este testimonio refleja lo expuesto por Garcia (2024) sostiene que la resiliencia es primordial para la vida de las mujeres que en algún momento han sido víctimas de violencia de género, ya que se convierte en un impulso que las permite adaptarse a su nueva vida debido a sus experiencias y sobretodo del apoyo social que reciben. Cabe destacar que la adaptación a su nuevo entorno no sucede de un día para el otro ya que todo en la vida de las mujeres que han sufrido violencia es un proceso que conlleva tiempo y acompañamiento tanto de amigos como de familiares, pero sobretodo es primordial que la propia víctima logre reconocer su capacidad de enfrentamiento ante las diferentes circunstancias. Es así que la resiliencia logra convertirse en una herramienta fundamental de empoderamiento y transformación personal.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La violencia de corresponder al comportamiento abusivo y dominante que puede causar daño físico, psicológico, sexual o económico a la mujer por parte de su conviviente y esta puede causar consecuencias en la dimensión socio-afectiva.

Todas estas mujeres entrevistadas han sufrido violencia y la mayoría en la actualidad se encuentran separadas de sus agresores, ellas nos manifiestan a través de sus vivencias como han sufrido los diferentes tipos de violencia, las cuales han tenido un impacto significativo en sus vidas

La violencia de tipo psicológica no deja tiene un impacto significativo en la vida de las mujeres, sin embargo, esta va dañando lenta y progresivamente a quien la padece el bienestar de la mujer, interfiriendo en las relaciones familiares, amistades o de trabajo

Pudimos corroborar también como la historia de vida que las mujeres han tenido eventos trascendentales que han trastocado el sentir y concepción de la mujer, a lo que la mayoría respondió que en su familia de origen vivenciaron violencia familiar en la infancia.

La ausencia de afecto durante la niñez deja secuelas huellas como inseguridad, resentimiento, miedo y la búsqueda constante de afecto, tratando de normalizar las acciones de violencia por sus convivientes. De ahí, que la naturalización de la violencia afecte gravemente las relaciones socio-afectivas de las mujeres, lo cual puede considerarse como una costumbre o hábito dichas acciones violentas.

5.2. Recomendaciones

- Desde la institución en coordinación con el GAD cantonal la creación programas en zonas rurales que permitan atender las necesidades sobre violencia de género y orientación oportuna.
- Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia contra la mujer.
- Incentivar a las mujeres y ciudadanía en general a buscar ayuda y denunciar a la autoridad competente cuando se es víctima de violencia con el objetivo de restituir sus derechos.
- Fomentar desde los hogares culturas de respeto e igual de género, donde hombres y mujeres tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- Participar activamente en proyectos comunitarias enfocados en el área de Trabajo Social e instituciones vinculadas con el tema de violencia con la finalidad de promover la igualdad de género

REFERENCIAS

- Alvarado, E. E. V. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género en el Ecuador. *Recimundo*, 6(2), 381-390. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1581>
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Scielo*, 13. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Camacho, M. R. M., del Valle, G. M. A., González, M. I. G., Chacán, P. J. C., Aguiar, F. D. R. N., Nájera, L. M. G., ... y González, C. A. G. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745018300490>
- Coene, V. U. B., y Thill, U. R. J. C. 1.1. (2016). Sistemas patriarcales. Guía Multisectorial de Formación Académica sobre Mutilación Genital Femenina, 160. https://www.researchgate.net/profile/Magaly-Thill/publication/318404488_Guia_Multisectorial_de_Formacion_Academica_sobre_Mutilacion_Genital_Femenina/links/5967ab73a6fdcc18ea662bc8/Guia-Multisectorial-de-Formacion-Academica-sobre-Mutilacion-Genital-Femenina.pdf#page=160
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Informe anual sobre violencia de género. Santiago: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueronvictimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- Díaz, L. J. (2020). Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica. Familia. *Revista de Ciencia y Orientación familiar*, (58), 99-115. <https://revistas.upsa.es/index.php/familia/article/view/126>
- García, A., y Castro, R. (2018). Impacto de la violencia de género en la salud mental de las mujeres en Brasil. *Revista Brasileira de Psicología*, 14(2), 99-115. http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/GySenC/Volumen12_2/Impacto_violenciadegenero.pdf
- Gil, M. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Agora*. <http://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2020/09/LECTUR1.pdf>
- Ibáñez, D. B. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25, 1313-1327. <https://www.scielo.br/j/ref/a/9kzWsyXtXCxVSvQXnYqPNFS/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023). Inec Y Unfpa Analizaron Cifras De Violencia Contra La Mujer En El Marco Del Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-la-mujer/>
- Johnson, K., y Smith, L. (2019). Violencia de género y exclusión social en comunidades rurales de Estados Unidos. *Journal of Rural Sociology*, 35(1), 23-39.

- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000100010
- López, M., y Ramírez, A. (2023). Resiliencia y recuperación en mujeres víctimas de violencia de género. *Psicología y Sociedad*, 30(1), 75-90. [file:///C:/Users/Usuario%7D/Downloads/Dialnet-LaResilienciaEnMujeresVictimasDeViolencia-8179002%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario%7D/Downloads/Dialnet-LaResilienciaEnMujeresVictimasDeViolencia-8179002%20(1).pdf)
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista española de medicina legal*, 46(3), 139-145. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473220300250>
- Mancero, L. G. B., Carrión, P. C. D., y Jeadá, P. V. Y. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 90-109. http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/503
- Martínez, L., Silva, R., y Torres, M. (2019). Violencia de género y exclusión social en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Sociales*, 10(4), 89-104. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- MIES. (s.f.). MIES inicia acciones a nivel nacional para la prevención de violencia de género. <https://www.inclusion.gob.ec/mies-inicia-acciones-a-nivel-nacional-para-la-prevencion-de-violencia-de-genero/>
- Mírez Tarrillo, P. D. S. (2019). Violencia familiar, una revisión teórica del concepto. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5871>
- Moreira, M. E. M., y Oviedo, A. D. (2020). Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(8), 1228-1239. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7554384>
- Moreno, M. J., Raesfeld, L. J., y González, R. E. D. (2021). Diagnóstico interseccional de violencia hacia mujeres indígenas. *Revista Estudios Feministas*. <https://www.scielo.br/j/ref/a/rRjKhX7YYwRctQKm9ZhKbrg/?f>
- Muñoz, R. J. L. (2022). Violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montuvias de Ecuador. *FORO Revista de Derecho*, 38, 145-164. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.38.7>
- Olivares, E., y Incháustegui, T. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. México.
- ONU Mujeres. (2021). Femicidio en América Latina: análisis y estadísticas. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-femicidio-america-latina-caribe-2021#:~:text=Las%20mayores%20tasas%20de%20femicidio,7%20casos%20por%20cada%20100.000>
- Orengo, J. (2016). Urie Bronfenbrenner Teoría Ecológica. http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Violencia contra las mujeres: estimaciones mundiales y regionales. Ginebra: OMS. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

- Pajuelo, Y. M. C. (2020). Violencia familiar contra la mujer. *Apuntes de bioética*, 3(2), 62-80. <http://revistas.usat.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/494>
- Pastor-Gosálbez, I., Belzunegui-Eraso, A., Merino, M. C., y Merino, P. P. (2021). La violencia de género en España. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (174), 109-127. <https://www.jstor.org/stable/27093789>
- Ramos, P. A. R. (2021). Breve diccionario de feminismo.[Brief dictionary of feminism]. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(2), 475-478. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA669165132&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=02140314&p=IFME&sw=w>
- Recio, B. T., Viejo, J. M. P., y de la Peña, L. M. (2024). Violencia hacia las mujeres y trabajo social: un enfoque interseccional para comprender sus múltiples dimensiones. *La interseccionalidad. Un enfoque clave para el trabajo social*, 35. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=IOIREQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA35&dq=trabajo+social+violencia+&ots=vPF446jWHj&sig=WU8UELUDsQonlgnq0JFviwEL_9Y
- Revelo Sierra, J. J. (2024). Análisis jurídico de la aplicación de las medidas de protección, otorgadas en casos de violencia contra la mujer en el cantón Ibarra, durante el periodo 2022-2023 (Doctoral dissertation, PUCE Ibarra). <https://repositorio.puce.edu.ec/items/bd312300-5d6d-4841-a997-b77f89f6f231>
- Reyes, S., y Valencia, C. (2019). Efectos de la violencia de género en la salud mental de las mujeres ecuatorianas. *Revista de Psicología Ecuatoriana*, 15(4), 102-118. https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf
- Rubio Campos, J., Chávez Elorza, M., y Rodríguez Ramírez, H. (2017). Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México. *Sociedad y economía*, (32), 85-106. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-63572017000100085&script=sci_arttext
- Saldaña Ramírez, H. S., y Gorjón Gómez, G. D. J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214 http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-74412020000200189&script=sci_arttext
- Scoppetta, O., y Ortiz Garzón, E. (2021). Modelos Ecológicos del Desarrollo aplicados al consumo de drogas ilícitas: una revisión sistemática. *Psicología desde el Caribe*, 38(2), 167-188. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2021000200167&script=sci_arttext
- Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., y Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva*, (30), 117-144. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-12132020000200006&script=sci_arttext
- Tomé, D. S. (2022). *Introducción a la teoría feminista*. Nido de Vacas Ediciones.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xe7kEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT58&dq=teoria+feminista&ots=SdA6BaAUNd&sig=4LyHbkeoS p4yJARqTxfzInL1Hk>

- Vásquez, H. R. B., y Rojas, E. P. P. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), e226-e226. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/RPCS/article/view/226e>
- Velarde, M. I. D., Díaz, T. O. C., Joyos, G. E. Q., y Dionicio, S. J. U. (2022). Violencia de género, dependencia emocional y su incidencia en la autoestima en madres de estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 318-333. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8526460>



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Linto León Masiel Elizabeth**, con C.C: # **1003839626** autor/a del trabajo de titulación: **Influencia de la violencia de género en la vida socioafectiva de las mujeres. Percepciones de mujeres de 25 a 40 años, habitantes del cantón Ibarra que han vivido violencia** previa a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **12 de 02 de 2025**

f. _____

Nombre: **Linto León Masiel Elizabeth**

C.C: **1003839626**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Influencia de la violencia de género en la vida socioafectiva de las mujeres. Percepciones de mujeres de 25 a 40 años, habitantes del cantón Ibarra que han vivido violencia.		
AUTOR(ES)	Masiel Elizabeth Linto León		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lourdes Monserrate Mendieta Lucas		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	12 de febrero de 2025	No. DE PÁGINAS:	# 57
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social, Violencia de Género, Psicosocial		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia, Socioafectiva, Mujeres, Vulnerabilidad, Vida, Real.		
RESUMEN:	<p>La presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto de la violencia de género en la vida socioafectiva de las mujeres del cantón Ibarra, abordando los factores que agravan sus efectos emocionales y sociales, con el fin de proponer estrategias que fomenten su bienestar psicosocial. A raíz de esto, la justificación es por la necesidad de visibilizar la violencia de género como una problemática real que afecta la calidad de vida, por eso se busca contribuir al desarrollo de estrategias de intervención que permitan no solo la atención a las víctimas, sino también la prevención y erradicación de esta forma de violencia. La metodología empleada es de enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico que permite comprender las experiencias de las mujeres a partir de entrevistas en profundidad. Se seleccionó una muestra de mujeres de 25 a 40 años residentes en Ibarra, quienes han experimentado diversas formas de violencia de género. Ante los resultados obtenidos se ha podido constatar que la violencia económica es la más predominante, seguida de la violencia psicológica, física y sexual. las mujeres que tenido que vivir cada una de las diferentes violencias presentan síntomas de ansiedad, baja autoestima y depresión, lo que afecta notablemente en sus relaciones interpersonales y su integración con la sociedad. En conclusión, la violencia de género ocasiona daños profundos en el bienestar social y económico de las mujeres, restringiendo así su crecimiento personal y social. Para hacer frente esta problemática es recomendable fortalecer las políticas públicas de prevención, facilitar el acceso a programas de apoyo psicológico y promover independencia económica de las mujeres con estrategias relevantes para reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-968772744	E-mail: mlintoleon@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206		
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			